

SESION ORDINARIA N°117 DEL 16 DE MARZO DE 1999.-

Se inicia la sesión a las 15:15 horas, preside el Sr. Alcalde Don Nelson Aguila Serpa y asisten los Concejales Sres.: José Sandoval Gómez, Albán Mancilla Díaz, Manuel Jara Vera, Ignacio Tapia Gatti, Marco Olivares Cárdenas y de Secretario el funcionario Teodoro González Vera.

Sr. Alcalde que hay 2 talleres para la Reforma de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, uno en Pto. Montt el día 26.03.99 dictado por la Empresa Transversal Ltda, costo M\$90 por participante y el otro el 16 de Abril en Pto. Varas dictado por la Asoc. Chilena de Municipalidades; para el primero el plazo para postular vence el 19.03.99 y el segundo el 31.03.99.

El Concejo acuerda por unanimidad asistir al curso de Pto. Montt, el único que no puede concurrir es el Sr. Manuel Jara Vera.

Como se tenía programado el Sr. Alcalde invita a salir a terreno.

Se visitó el Liceo Galvarino Riveros y la Escuela e Internado de Piruquina, en ambas Unidades Educativas se apreciaron los arreglos en infraestructura.

Sr. Alcalde que presentará modificación presupuestaria y para lo cual está presente el Sr. Santos Oyarzo y que en las transferencias de M\$4.000 corresponde a aportes de CCU. y ENTEL, y M\$9.000 a Chile Barrio para adquirir terreno en Pobl. Lautaro.

Sr. Santos Oyarzo, que el Ministerio de Hacienda creó nuevas cuentas presupuestarias, cambios o ajustes, no hay mayores valores en los ítem, si modificaciones en ello, esto es el punto 1 del documento que se les ha entregado, en el punto 2 son diversos recibos de ingresos y su distribución. Punto 1: comprende sustitución de nombre de asignaciones; se suprime asignaciones; se crea el ítem y asignaciones que se indican. Punto 2: comprende la suplementación de ingresos; disminución de egresos; suplementación de egresos.

Se analizan todas estas proposiciones y el Concejo acuerda por unanimidad la siguiente modificación presupuestaria:

Sr. Alcalde, que el Sr. Faydi Latif dará cuenta del mejoramiento vial de la Isla de Quehui.

Sr. Latif, que en enero se le encomendó este trabajo, que recorrió los caminos acompañados por las Juntas Vecinales, que se basó en cada localidad en colocar 1.000 m³., San Miguel con 2 caminos, Los Angeles 3 caminos y Peldehue 3 caminos; se arreglará en los lugares que la gente indicó por conocer mejor lo que sucede en invierno, es decir, los trabajos se harán de común acuerdo con la comunidad; la oferta más baja fue de la Corporación Vial M\$15.000, la otra que lo seguía era por M\$27.000, que fue a inspeccionar y esta semana se termina San Miguel, de ahí se sigue a Los Angeles y después Peldehue.

Sr. José Sandoval consulta si dentro del precio está incluido el flete marítimo; que si se ha hablado con la Armada para usar ripio de playa.

Sr. Latif, que el contrato contempla el costo del transbordador y en algunos sectores se ha ocupado ripio de playa.

Sr. Marco Olivares consulta si los áridos son pagados.

Sr. Latif, no, la gente aporta estos materiales, explica las cláusulas del contrato, lo conversado con la gente, responde consultas de Sres. Concejales.

Sr. Alcalde, que no todos están conformes porque no se pueden arreglar todos los caminos, tampoco se puede invertir todo el ítem en la Isla de Quehui, pero se va avanzando cada año más en el mejoramiento de los caminos de las islas.

Sr. José Sandoval, agradece la información dada y le consta que el Sr. Latif sabe manejar el tema de maquinarias y caminos.

Sr. Alcalde, que la Srta. Vesna Yurac quiere plantear algunos temas al Concejo, como el de los palafitos.

Srta. Vesna Yurac, que envió al Sr. Alcalde ejemplar con el contrato sobre el Plan Regulador Nuevo, que se le entregará copia a los Concejales y que el día Lunes 12 de Abril se presentará al público lo realizado en este tema, se trata de un taller y posteriormente se hará una reunión con el Concejo para entregarle la normativa para su estudio del anteproyecto, pues sólo se ha realizado el diagnóstico. En cuanto al Seccional de Plaza de Armas el Sr. Jorge Iturra realizó un estudio de impacto ambiental, el cual la CONAMA ha aceptado, ya que envió consulta a 13 Servicios Públicos y el viernes llegan las observaciones por parte del MINVU, una vez hecho los arreglos vuelve al MINVU y de ahí va al CORE. En cuanto al edificio de Don Juan Andrade habló con los proyectistas del

Cahuala y han decidido hacer el edificio de acuerdo con el estudio realizado por Ana María Merino Asociados debido a que el Nuevo Plan Regulador Comunal podría estar aprobado, finalizado sus trámites en Agosto o Septiembre del año 2.000 si no hubiesen inconvenientes.

Sr. José Sandoval, que se aprobó el 14.12.98 el Proyecto de Ana María Merino Asociados, sujeto a que se modifique la altura y no se ha hecho lo de los 7 pisos, que pide que esto se haga para todas las personas que deseen construir en el sector , pues el no es amigo de Enrique Becker, que le echaron miedo diciendo que si no se aprobaba el estudio los edificios quedaban ilegales.

Srta. Vesna Yurac, que no era echar miedo, era algo real.

Se produce un prolongado debate entre el Concejal Sr. Sandoval y la Arquitecto Srta. Yurac sin que logren llegar a un acercamiento en los diversos puntos de vista y exposiciones.

Sr. Ignacio Tapia indica que cambió su voto porque se haría estudio para aumentar la altura; en términos parecidos se expresa el Sr. Manuel Jara agregando que el Asesor Urbanista del Municipio haría los estudios para aumentar la altura en lo aprobado.

Sr. Albán Mancilla, que para poder dilucidar lo largamente hablado sobre este tema es conveniente leer el acuerdo del día 14.12.98, idea que es compartida por el Sr. Olivares y Sr. Alcalde.

Se da lectura al acuerdo pertinente de la Sesión Ordinaria N°104 del 14.12.98 que dice: “El Concejo aprueba por mayoría (5 votos a favor, 1 en contra) el Plan Seccional de Plaza de Armas, respaldando la alternativa primera que indicó la Directora de Secplac e indicarle al Asesor Urbanístico que modifique la altura, cuando corresponda.”

Srta. Yurac se refiere a la pintura de los palafitos y que con doña Gema Roa y con consulta a los propietarios se llegó a determinar 11 colores para utilizar, que se necesita un trabajo técnico en esta obra, se trata de una supervisión compleja pues los palafitos son muy importantes para el turismo de la comuna, que debe haber un profesional permanentemente preocupado de esto porque vendrán de España a revisar; que se cotizó a profesionales y la oferta más barata es de M\$1.460, se hará un contrato, que solicita al Concejo la autorización para modificar el presupuesto, pudiéndose sacar los fondos del Subt. 37, Item 70, Asignación 011, Proyecto Alcantarillado Centro Cultural que cuenta con un monto de M\$1.500.

Sr. José Sandoval, que no está de acuerdo en contratar un profesional cuando la gente va a pintar sola sus casas, hay funcionarios municipales profesionales o no que pueden ir entregando la pintura de acuerdo a la pauta ya hecha y los colores ya determinados con acuerdo de los vecinos en Pedro Montt 1er. Sector; que se deja sin recursos un proyecto que puede ser urgente, que ojalá en otros sectores no se uniformen los palafitos; en una sesión anterior del Concejo ya habían solicitado una cantidad menor y dijo que no pues no ve que hará el profesional si ya está decidido los colores y el trabajo lo realizan los propietarios.

Sr. Marco Olivares, que no hay una imposición en esto, pero si hay un consejo técnico y se está hablando de un bien patrimonial de la ciudad, está de acuerdo en que se asesore la pintura con un profesional.

Sr. Ignacio Tapia, que ha escuchado lo dicho por la Arquitecto y los palafitos son la cara de Castro, lo fotografían gran cantidad de turistas, vota favorable a la contratación de un profesional.

Sr. Manuel Jara, que por ser algo importante que hace necesaria la actuación de un profesional.

Sr. Albán Mancilla, que los costos son altos pero que se necesita lograr algo trascendente y transparente para los españoles; está de acuerdo en que lo dirija un profesional esto de los palafitos y que las viviendas no sean de colores uniformes.

Sr. Alcalde, que si se tuviera una D.O.M. mas competente no sería necesario esta persona externa, pero los españoles vendrán a ver el trabajo y hay que hacerlo bien, es imposible que un funcionario municipal esté en forma permanente exclusivamente en este trabajo; los palafitos son de gran atractivo turístico.

Se acuerda por mayoría absoluta (5 a favor, 1 en contra) el modificar el presupuesto, aumentando proyecto “Palafíticos de Castro” en M\$1.460 y disminuyendo el proyecto “Alcantarillado Centro Cultural” en la misma cantidad.

Sr. Marco Olivares hace mención a carta de Club Deportivo “Manuel Rodríguez” que solicitan 1 juego de camisetitas de fútbol.

Analizado por el Concejo, visto que se trata de una población que necesita ayuda y lo deportivo es importante para ellos se **acuerda por unanimidad** transferir a la Jta. de Vecinos “Manuel Rodríguez” la suma de M\$150, destinado a la adquisición de camisetitas de fútbol para el Club Deportivo “Manuel Rodríguez”. Se retira el Sr. José Sandoval.

Sr. Alcalde, que se hizo reunión sobre el Borde Costero con todos los Servicios Públicos que tienen que ver con esto, fue una sesión de muchas horas, si los Sres. Concejales lo desean se les puede invitar a las próximas reuniones; que se está pidiendo concesiones marítimas desde Punta de Chonos hasta muro de contención de la Armada; que si se dan estas concesiones se tapa toda la visibilidad al mar y no se puede hacer una costanera bonita en ese sector; que en el sector del Puente Gamboa están haciendo dos construcciones nuevas en terreno fiscal, que ordenará la demolición.

Se dialoga sobre como defender el borde costero, el único instrumento válido es el Plan Regulador por lo que el Concejo Municipal acuerda que el Plan Regulador Comunal defienda la visibilidad de los transeúntes hacía el mar, el que embarcaciones menores puedan fondear y atracar cerca del camino, que está primero el interés de toda la comunidad antes que algunos particulares.

Se retira de la sesión el Sr. Albán Mancilla.

Se da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria N°116, la cual es aprobada con la siguiente objeción: Sr. Alcalde, en lo referente al Per Capita debe decir que la Comuna está encasillada como “Urbana No Pobre” y se postula a “Comuna Rural No Pobre” por tener más del 30% de sus habitantes en el sector rural.

Sr. Manuel Jara, que Don Luis González Marzán le hizo ver el deterioro de las casetas de transmisiones del Estadio de calle Freire, que las galerías de cemento están mal conservadas o mantenidas y que falta una persona que esté en forma permanente en dicho campo deportivo.

Sr. Alcalde, que hablará con el contratista sobre la persona que debe estar en el Estadio, pues se contempla uno para esas labores, en cuanto al agua potable del Estadio llegará una cuenta por M\$800 por el regadío de la cancha; que en el Parque Municipal se está pagando M\$200 mensuales por el consumo de agua, ahí hay varios vecinos que se les ha autorizado el que conecten sus casas a los estanques, que ha hablado con ESSAL para poder cobrarles en forma individual o si no se deberá terminar con esta facilidad que todos los Concejales hemos aprobado.

Los Señores Concejales; que cada interesado coloque su medidor o lo que sea conveniente, deben pagar ellos el agua de lo contrario se deberá dejar de permitírsele las actuales conecciones.

Sr. Manuel Jara, la alarma pública que se produjo por enfermedad presumiblemente por el agua potable, la Directora del Hospital no ha dado un informe claro y técnico si esto se debe a los alimentos o el agua, que se tiene que llegar al fondo del problema para saberse como actuar.

Sr. Ignacio Tapia, que en la Pobl. Lautaro la gente anda sobre el barro.

Sr. Alcalde, que se están ejecutando las obras de alcantarillado y agua potable, se entregarán los trabajos en Abril y ahí quedarán los pasajes arreglados y algunos con pavimentación por medio de Chile Barrio.

Sr. Ignacio Tapia, que se arregle camino de Llau-Llao hacia Coihuinco.

Sr. Alcalde, Bulldozer está en panne, la cotización más baja ahora es de M\$5.000 contra la que había de M\$17.000, que aún no toma la decisión de arreglar pues no hay seguridad en la durabilidad.

Sr. Alcalde, que se necesitan M\$290 para poder cancelar los Equipos Psicotécnicos.

El Concejo acuerda aumentar en M\$290 el ítem para adquirir los Equipos Psicotécnicos, facultando al Alcalde para la modificación presupuestaria.

Sr. Marco Olivares, plantea el caso de Don Luis Barrientos en lo referente al agua potable rural de Quilquico, solicita que se oficie al interesado en cuanto a que no es competencia del Concejo el resolver un problema individual con una comunidad organizada.

Sr. Alcalde, que no es partidario de estos oficios por ser algo particular y explica lo del Sr. Barrientos con la Organización que tiene sus reglamentos.

Sr. Jara, que se instalen en el Gimnasio Fiscal, a la salida, basureros metálicos; que se vea el caso del alcantarillado en O'Higgins, Pasaje Guichapani.

Sr. Marco Olivares, que se tenga presente para fin de año al fijar los Derechos Municipales, el hacer excepciones, se le quemó su casa a un vecino, pidió un certificado municipal y le cobran \$1.800.

Tabla próxima sesión: 1) Lectura del Acta. 2) Correspondencia recibida y despachada. 3) Varios.-

Se finaliza la Sesión a las 21:00 horas.-